

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 2020, se reúne el Tribunal Superior de Justicia, integrado por su presidente la juez Inés M. WEINBERG, su vicepresidente jueza Marcela DE LANGHE, la jueza Dra. Alicia E. C. RUIZ, el juez Luis F. LOZANO y el juez Dr. Santiago OTAMENDI y;

CONSIDERAN

Resulta necesario trasladar un cargo de planta permanente desde la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios a la Secretaría Judicial en Asuntos Contenciosos Administrativos y Tributarios.

Por ello y en ejercicio de las facultades atribuidas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

ACUERDAN

- 1. Trasladar** un cargo de Secretario Letrado -categoría 2- desde la Secretaría Judicial en Asuntos Originarios a la Secretaría Judicial en Asuntos Contenciosos Administrativos y Tributarios, a partir del 1º de febrero de 2020.
- 2. Mandar** se registre.

Firmado: Inés M. WEINBERG (Presidente) – Marcela V. DE LANGHE (Vicepresidente) – Alicia E. C. RUÍZ (Jueza) – Luis F. LOZANO (Juez) – Santiago OTAMENDI (Juez)

ACORDADA N° 6/2020